ALCALÁ DE HENARES
AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
SECRETARIA GENERAL PLENOS
[X] ENTRADA [ ] SALIDA
N.º 213/16
Fecha: 14.07.16

MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PARTIDO POPULAR, CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA Y GRUPO MIXTO-ESPAÑA 2000 AL PLENO ORDINARIO DE 19 DE JULIO DE 2016 RELATIVA A LAS CASAS REGIONALES

D. Víctor Chacón Testor, Portavoz del Grupo de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, y D. Miguel Ángel Lezcano López, Portavoz del Grupo de Concejales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y D. Rafael Ripoll Candela, portavoz del Grupo Mixto–España 2000, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Exposición de Motivos:

Las Casas Regionales se encuentran entre las entidades socio-culturales más asentadas en Alcalá de Henares y justo es reconocer la labor que a lo largo de los años han desarrollado estos centros, tanto para favorecer el arraigo de quienes llegan a nuestra ciudad como para evitar el desarraigo respecto a la tierra de origen. En la actualidad, cuentan con socios y programa permanente de actividades las Casas Regionales de Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura y Galicia, así como el Hogar de Ávila y la Casa de Soria.

Fueron miles los españoles que en los años de la expansión industrial llegaron a Alcalá buscando un futuro mejor. Sobre todo en su origen, las Casas Regionales facilitaban al recién llegado la acogida y funcionaban como una "red de apoyo" similar a la familiar en caso de necesidad o de nostalgia.

Eran también entonces, y son en la actualidad, un espacio para el mantenimiento y la difusión de valores culturales y tradicionales de las distintas comunidades autónomas y un elemento clave de participación y dinamización social.

La ciudad de Alcalá siempre ha destacado por su capacidad de acogida, y una forma de manifestarla ha sido la colaboración del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, como principal institución pública, con las Casas Regionales en muchos momentos de ese largo camino recorrido y en sus esfuerzos por seguir adelante con sus actividades y abordar, como están haciendo, el relevo generacional de quienes participan en ellas.

Todos los gobiernos municipales complutenses han sabido apreciar y compartir esa labor de las Casas Regionales en pro de la integración de quienes llegan de otros lugares de España para trabajar, vivir y prosperar en Alcalá y quieren preservar sus señas de identidad. A su vez, las Casas Regionales han respondido con generosidad cada vez que el Ayuntamiento de Alcalá ha solicitado su presencia y colaboración en eventos culturales, lúdicos, turísticos y solidarios.

Por ello, elevamos al Pleno para su aprobación el siguiente:

ACUERDO

1.- Manifestar pública y expresamente el reconocimiento de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Alcalá Henares a la labor de las Casas Regionales, así como recuperar la tradicional relación y actitud de respeto institucional hacia estas entidades.

2.- Apoyar la continuidad en la cesión y mantenimiento de espacios municipales para el desarrollo de las actividades de las Casas Regionales.

3.- Reconocer a las Casas Regionales como entidades culturales y su adscripción, a efectos de gestión, al área de Cultura.

4.- Equiparar a las Casas Regionales con otras asociaciones y entidades de la ciudad, de cara a su participación en las Juntas Municipales de Distritos y aquellos consejos sectoriales que corresponda.

5.- Recuperar en los Presupuestos Municipales de 2017 la partida presupuestaria existente con anterioridad destinada al apoyo y mantenimiento de la actividad de las Casas Regionales.

Víctor Chacón Testor	Miguel Ángel Lezcano López	Rafael Ripoll Candela
Portavoz Grupo Popular	Portavoz Grupo Ciudadanos	Portavoz España 2000